

## Discurso en el Banco Nacional

**Ernesto Guevara.** 29 de enero de 1960

6 páginas

---

Antes de hablar del tema esencial para el que he sido invitado, deseo expresar en conjunto mi saludo y mi deseo de relaciones armónicas y de compañerismo con los integrantes de las instituciones económicas vinculadas con el Banco Nacional. A muchos no he podido visitar por falta de tiempo. Pero todo eso es adjetivo, porque lo que importa es trabajar unidos para el bien de Cuba.

Entrando en el tema, voy a referirme al 4% no como número, no como un porcentaje, sino como un símbolo. Ese 4% de ustedes y de otros empleados y trabajadores que ya lo han ofrecido, es el símbolo de identificación absoluta del Gobierno y las clases productoras; es el vínculo entre los gobernantes y su pueblo. No es el caso referirnos a su importancia económica, que la tiene, sino machacar sobre la importancia de su simbolismo. Y es eso muy importante porque estamos en la época que los viejos conceptos se están destruyendo. Hemos tenido una economía floreciente, en términos económicos. Cuba logró un producto: el azúcar, que fue el centro de nuestra riqueza. La desarrollaron quienes pretendieron ser nuestros amigos y después se convirtieron en nuestros explotadores. Se hizo una economía de una sola mercancía de alta productividad y que competía fácilmente en el mercado extranjero pero todo lo demás quedó en cero.

Sabemos cómo los gobernantes impuestos o mediatizados por los intereses ajenos a Cuba impusieron tratados. Mientras se hablara de azúcar, parecía que no había peligro alguno para la economía cubana, y sin embargo la entrada de otros productos procedentes de afuera, impedían todo desarrollo económico. Solamente la privilegiada posición geográfica de Cuba, su clima envidiable y otros factores le permitieron seguir viviendo, mientras que poco a poco los intereses azucareros no sólo dominaban en el país, sino que eran una prolongación de Wall Street en Cuba.

Los usurpadores se dedicaron no sólo a comprar azúcar, sino también a asegurarse la materia prima en forma de cañas de administración. Fue entonces que surgió la ambición latifundista y se dieron a la tarea de coger las tierras, los ingenios y todo cuanto pudieron, mientras el que la cultivaba tenía que buscar sustento en las montañas o echarse por los caminos.

La belleza de La Habana -evidentemente una de las ciudades más ricas y más bellas de América-, se hizo con el sudor y la sangre de los campesinos cubanos. Ya en el proceso de la Revolución, la presión del campesino sobre la tierra empezaba a dar sus frutos y el primer bosquejo de Reforma Agraria se hizo en el año 1957. A finales del año 1958, se estableció por el Decreto n° 3 de la Sierra Maestra, la Reforma Agraria, que reconocía a todos los trabajadores agrícolas que tuvieran menos de dos caballerías, el derecho a su posesión gratuita. Después, ustedes conocen la historia de nuestra Reforma Agraria, su promulgación en la Sierra Maestra y las luchas y ataques que hemos debido sostener por mantener intactos los postulados de esta ley y por llevarla a cabo. Se pensó muchas veces y mucha gente pensó que la

Reforma Agraria era simplemente una palabra más en el vocabulario de la demagogia politiquera. Solamente cuando los hechos demostraron hasta la saciedad que esta era una Reforma Agraria que se iba a hacer, fue cuando la reacción fue organizando sus baterías y centrándola en una campaña de propaganda que solamente tiene en América el precedente de la Guatemala democrática de Jacobo Arbenz. Y si me refiero aquí a la Reforma Agraria con tanta insistencia, no es sólo porque sea la niña mimada de la Revolución, o porque sea el único tema del que pueda hablar; es porque la Reforma Agraria es la base de todos los acontecimientos que se han sucedido después y de todos los que se sucederán. En la Reforma Agraria están planteados los términos de la lucha por la liberación del país y también se plantean los grandes dilemas que esta Revolución ha puesto sobre el tapete.

No hemos ido a averiguar, como quieren todos los técnicos de todos los bancos y de todas las instituciones financieras o internacionales de nuestra América, cómo financiar nuestra Reforma Agraria, si no después de hacerla. El primer paso es tomar la tierra; ¿cómo? eso lo dirá el pueblo; el pueblo en armas conquistó su derecho a gobernarse y él, que es mayoría y es fuerza armada, determinara cómo se hará la Reforma Agraria y como se financiará.

Podrá parecerles a ustedes muy extraño que quien como yo tengo el deber aquí, como Presidente de Banco, del Banco Nacional nada menos, de defender todos los antiguos derechos establecidos, venga a romper lanzas contra la propiedad; pero es que nuestra Revolución debe ser entendida así tal como es; nuestra Revolución va contra el antiguo derecho de propiedad; lo va a romper y lo va a aniquilar, porque nuestra Revolución es por sobre todas las cosas antifeudal y antilatifundista, y debe romper primero estas relaciones sociales, para después llegar a la segunda etapa, que es la etapa industrial.

Creo que la primera parte de la batalla se ha ganado. Podrá todavía alguno protestar con más o menos vehemencia, por lo que llama el despojo de la tierra, pero la tierra ya pertenece al campesino. Que tenga el título o no lo tenga, que se le haya dado un bono o no al antiguo propietario eso es lo que tiene menos importancia. El Gobierno Revolucionario ya ha reconocido el derecho a los antiguos propietarios a obtener una retribución por estas tierras y ha reconocido el derecho a los campesinos a tener la tierra. Los campesinos nos creen, saben que la tierra es de ellos, aunque no tengan el título firmado por el Presidente del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, y los antiguos poseedores de la tierra podrán creernos o no, pero son minoría.

Frente al mandato imperativo de la masa, nuestro deber revolucionario no podrá flaquear un minuto ni detenerse en ningún formalismo.

Ahora al hacer esta Reforma Agraria, que fue antifeudal y antilatifundista -porque no siempre el latifundio significa feudalismo-, tuvimos el primero y muy serio de los choques contra los capitales extranjeros que se habían adueñado del territorio nacional. Primero se habló de precio justo; no se especificó si precio justo era el precio que habían pagado por estas tierras; es decir, darle un balazo al campesino que la tenía antes, por ejemplo. Ese precio podríamos pagarlo, no nos costaba mucho hacerlo; pero queríamos llegar a una fórmula más tranquilizadora para todos. Utilizamos el sistema de considerar el amillaramiento y allí se crisparon los antiguos poseedores. Todos los episodios de las notas que han ido y han venido, son historia de estos días y no es necesario repetirlas. Lo importante es que la Reforma Agraria sigue adelante, que los campesinos han tomado la tierra, que a las

viejas relaciones sociales suceden estas nuevas relaciones revolucionarias y que iniciamos el camino de la industrialización.

Y aquí se nos plantea un nuevo interrogante y una fase distinta del único problema de nuestra liberación nacional. Primero, teníamos que plantearnos el dilema de nuestra actuación siguiente: Seguimos siendo un abastecedor de materias muy buscadas en los mercados internacionales, es decir, seguimos siendo exportadores, buscadores de divisas, o nos convertimos en productores de las materias primas y de los productos manufacturados que necesitamos para nuestro consumo interno; es decir, nos convertimos en sustituidores de divisas. Hemos elegido este segundo camino, porque nos da mucha más garantía en nuestro desarrollo y además, porque estratégicamente está mucho mejor defendido el país que se basta a sí mismo.

En el campo agrario, hemos iniciado las grandes campañas nacionales para autoabastecernos de arroz, algodón, aceites vegetales y productos lácteos, como primera parte de nuestra batalla agrícola e industrial.

En el campo industrial puro, se han iniciado ya los estudios serios para crear las grandes fuentes productoras de materia prima para una industria nacional; se han estudiado las posibilidades de crear la siderurgia y la metalúrgica nacional, utilizando de una vez los grandes yacimientos que se sabe que existen, pero que no han sido ubicados, sobre todo en la provincia de Oriente.

En el campo de los combustibles, tras de liberar nuestro subsuelo mediante la Ley del Petróleo, estamos trabajando activamente para establecer por medio del Instituto Nacional del Petróleo -de reciente formación-, nuestra propia fuente de recursos en combustible ayudados en alguna medida con la producción de alcohol de las mieles finales que sirve como carburante.

En el campo de la industrialización de la caña, también estamos trabajando activamente para transformar nuestra única fuente de ingreso, que es el azúcar, en una fuente múltiple sin abandonar su base; es decir, para aprovechar bagazos, para aprovechar toda una rama importantísima de la química orgánica moderna, que ha dado en llamarse sucroquímica y que ofrece perspectivas magníficas; además, nuestro papel de bagazo ya se vende en el mercado y tiene toda su producción distribuida entre los diversos periódicos del país.

Estamos trabajando activamente en la tarea de crear nuevos productos que sustituyen importación también en esta rama.

En la importantísima rama de toda la industria ligera estamos trabajando en un plan de organización, de planificación de toda ella y de orientación de la inversión privada.

Ya se han hecho estudios definitivos sobre la industria textil, que nos llevará en 5 años a autoabastecernos de este vital producto.

Está estudiándose la ley para crear la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que se encargue de una organización en todo el territorio nacional de la red eléctrica y de la fuente de producción de energía eléctrica, necesarias para un desarrollo industrial que aspiramos sea uno de los más fuertes del mundo en este momento. Ya hemos citado las principales fuentes de producción agropecuarias; este es pues

el cuadro de los grandes rumbos que tomará la industrialización del país en los próximos años.

No podría hablarles concretamente de la fecha de iniciación y terminación de los planes, del costo final de los mismos y de los medios de financiamiento. La Revolución no ha avanzado en forma pareja en todas sus fases y mientras ha llevado la Reforma Agraria hasta sus últimos extremos, hay muchos organismos y muchas estructuras económicas del país que necesariamente tendrán que liquidarse para poder llevar a buen fin nuestra tarea de desarrollo.

Cuando se haya realizado el nuevo ordenamiento económico que demanda el país en estos momentos, podré venir ante ustedes, o podrá hacerlo quien esté encargado de ello, a explicar aquí y ante el pueblo entero de Cuba, las características finales de nuestro plan de industrialización. Sin embargo, hemos aprendido la gran lección de la Reforma Agraria: primero hay que empezar a hacer y después pensar cómo seguir haciendo. No vamos a sentarnos y hacer un alto en el camino para pensar cuáles serán nuestros próximos pasos. Vamos a pensar caminando, vamos a aprender creando y también, por qué no decirlo, equivocándonos. Estoy seguro que muchas veces nos encontraremos con que estamos fuera de la senda, pero eso no será sino en contados momentos y podremos tomar el buen camino con una mayor dosis de experiencia. Todos nosotros, y el pueblo con nosotros, considera que esta fórmula es mucho más beneficiosa para el país que la de sentarse a pensar planes maravillosos mientras el tiempo transcurre. Por eso, si hoy me preguntaran, si alguno tuviera la ocurrencia de pararse y preguntarme: bueno, ¿y en qué va a invertir el Gobierno este 4 % de nuestros salarios que nosotros damos? Yo tendría que decirle simplemente que no sé, y todavía más irreverentemente, podría decirle que no me importa tampoco. Se va a emplear en el desarrollo industrial del país. No sabemos siquiera, porque no hay estadísticas, cual será el monto exacto del 4% de salarios dado por todos los obreros del país, porque no sabemos exactamente cuántos obreros, cuántos trabajadores de todo tipo hay en el país; no sabemos exactamente cuántos desocupados hay, y, en números redondos, de nuestro país sabemos muy poco.

Todas las estadísticas están en proceso de cambio, en proceso de adaptación, para reflejar la verdad de este momento de Cuba. Creo que es algo en lo cual no tengo que insistir mucho, porque todos ustedes han estado en estrecho contacto con las cifras y saben que, fuera de alguna de aquí de La Habana, todas las demás no se pueden considerar. Saben, por ejemplo, que los contrabandos que se realizaban por el puerto de La Habana eran fabulosos y que hoy no tenemos base ninguna de comparación para hacer un cálculo aunque sea aproximado. Por eso no puedo venir a ofrecerles una imagen exacta de lo que se va a hacer con este 4%, lo único -no como presidente del Banco, pero sí como revolucionario-, que les puedo asegurar es que todo el dinero que consigamos por el aporte voluntario de los factores de producción del país, se va a dedicar a inversiones reproductivas que signifiquen más salarios y mayor bienestar para nuestro país.

Y queda como final de este esquema de la historia de nuestro desarrollo económico en este año, un punto algo distante del tema central que nos ocupa. El problema de la agresión extranjera. El problema de la agresión económica extranjera que también ustedes conocen por estar en estrecho contacto con todos los bancos y todos los agentes comerciales extranjeros que operan dentro y fuera del país. Saben ustedes bien que los créditos se están restringiendo y que se están preparando las condiciones para tratar de producir una crisis económica en el país, tanto por medio del sabotaje de la producción, como por medio del sabotaje de las materias

primas que vienen de fuera -algunas tan importantes como el petróleo-, como por el crédito.

Y es por eso que este 4 % vuelve a adquirir su importancia capital. Porque es, como decía al iniciar, la reafirmación de la voluntad total del pueblo de centralizar sus esfuerzos para convertirnos rápidamente en un país que se autoabastezca dentro de las posibilidades de esta vida moderna; para convertirnos en un país, cuya agresión económica por parte de una potencia extranjera signifique más en detrimento de esa potencia extranjera que del nuestro propio; para darnos la potencia suficiente para que nuestra capacidad de represalia sea sentida y para darnos nuestros márgenes económicos suficientes para poder soportar una agresión continuada, sin que se llegue a un estado de claudicación del pueblo cubano. Porque estamos en un momento crítico, estamos quizás en el borde donde acaban las palabras y empiezan los hechos.

Tras la cortina de ataques calumniosos y de quejas hipócritas, se prepara una de las más grandes agresiones contra un pueblo que lucha por su liberación; y si por un solo momento nos paramos en nuestro camino para meditar en la forma de defendernos, estamos vencidos.

Nuestra única respuesta debe ser la respuesta revolucionaria que se dio el 26 de octubre: contra avionetas que violen el territorio nacional, la Ley de Minas y la Ley del Petróleo; contra nuevas agresiones, nuevas leyes; contra más amenazas, más aportes del ahorro popular para industrializarnos más rápidamente y conseguir esa potencia que buscamos; la potencia pacífica que no permita sobresalir en América como nación productora y trabajadora o la potencia guerrera que nos permita defender nuestro territorio y mantener nuestro sitio de vanguardia de la libertad de América.

Este era el pequeño mensaje que quería traerles junto con mi saludo y mi pedido de perdón, porque esta charla ha sido mucho más encendida que la que el puesto que ocupó hacía suponer; les pido una vez más perdón, pero todavía soy mucho más guerrillero que Presidente de Banco.

(\*) *Comisión para perpetuar la memoria del comandante Ernesto Guevara*

Pte



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, información caídos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.

